

Allaria Estratégico F.C.I.

Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3

Período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

En moneda homogénea

Allaria Estratégico F.C.I.

Estados Contables

Correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 3
Período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019
En moneda homogénea

INDICE

Estado de Situación Patrimonial

Estado de Resultados

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Estado de Flujo de Efectivo

Notas

Anexos

Informe de Revisión del Auditor Independiente sobre Estados Contables de Períodos Intermedios

Informe de la Comisión Fiscalizadora

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.

Ejercicio económico:	Nº 3, iniciado el 1 de enero de 2019
Actividad principal del Fondo:	Como mínimo el 75% de su patrimonio deberá estar invertido en activos autorizados con oferta pública, emitidos y negociados en la República Argentina y/o en los estados que forman parte del Mercosur o Chile o en países que se consideren similares a estos.
Número de Inscripción en el Registro Público de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	Nº 980
Nro de Resolución:	18828
Fecha de Resolución:	29 de junio de 2017.
Agente de Administración de Productos de Inversión Colectivo (en adelante “Agente de Administración”):	Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.-
Domicilio Legal:	25 de mayo 277, 11mo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad del Agente de Administración:	Administración de Fondos Comunes de Inversión.
Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectivo (en adelante “Agente de Custodia”):	Banco de Valores S.A.
Domicilio Legal:	Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad del Agente de Custodia:	Banco Comercial.

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.

COMPOSICION DEL PATRIMONIO NETO

(En pesos -sin centavos-)

30/09/2019

Representado por 26.764.775,4248676
cuotapartes de Clase A a \$ 2,295787 cada
una. **61.446.223**

30/09/2019

Representado por 40.869.483,1082
cuotapartes de Clase B a \$ 2,300553 cada
una. **94.022.424**

30/09/2019

Representado por 5.509.928,1044
cuotapartes de Clase A a \$ 2,928765 cada
una. (No Reperfilado) **16.137.287**

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225

Néstor De Cesare
Presidente

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

En moneda homogénea

Correspondiente al Período Intermedio de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2019

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	30/09/2019	31/12/2018		30/09/2019	31/12/2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4)	43.169.801	8.884.087	Deudas		
Inversiones (Nota 4 y Anexo I)	65.003.941	80.026.740	Provisión Honorarios (N.4)	396.256	165.069
Créditos (Nota 4)	83.583.133	54.467.229	Provisión Gastos Varios (Nota 4)	8.779	3.467
Total del Activo Corriente	191.756.875	143.378.056	Otras Deudas (Nota 4)	19.745.906	38.356.730
			Total del Pasivo Corriente	20.150.941	38.525.266
			TOTAL DEL PASIVO	20.150.941	38.525.266
			PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	171.605.934	104.852.790
TOTAL DEL ACTIVO	191.756.875	143.378.056	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	191.756.875	143.378.056

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor De Cesare
Presidente

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

ESTADO DE RESULTADOS

Correspondiente al Período Intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

En moneda homogénea

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

Concepto	30/09/2019	30/09/2018
Resultados financieros, por Tenencia y por Conversión generados por activos:		
Resultados por tenencia -Incluyendo RECPAM	(45.099.687)	(53.771.649)
Resultado Venta de Títulos	38.915.611	57.779.630
Total Resultados financieros y por tenencia generado por los activos	(6.184.076)	4.007.981
Honorarios Agente de Administración	(3.785.149)	0
Honorarios Agente de Custodia	(177.599)	(25.653)
Otros Ingresos y Egresos	6.243.529	(865.287)
PÉRDIDA-GANANCIA- NETA DEL PERÍODO	(3.903.295)	3.117.041

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.- T.122 – F. 225

Néstor De Cesare
Presidente

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO
Correspondiente al Período Intermedio de nueve meses finalizado el 30 de Septiembre de 2019
En moneda homogénea
Comparativo con el ejercicio anterior
(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	30/09/2019	30/09/2018
Patrimonio Neto al Inicio	104.852.790	12.616.724
Suscripciones de cuotapartes del período	266.608.222	18.076.750
Rescates de cuotapartes del período	(195.951.783)	0
Pérdida-Ganancia- neta del período	(3.903.295)	3.117.041
PATRIMONIO NETO AL CIERRE DEL PERÍODO	171.605.934	33.810.515

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor De Cesare
Presidente

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

En moneda homogénea

Comparativo con el ejercicio anterior

(Cifras expresadas en pesos, sin centavos)

	30/09/2019	30/09/2018
<u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
Efectivo al inicio del ejercicio	8.884.087	442.105
Efectivo al cierre del período	43.169.801	259.380
Aumento/Disminución neta de efectivo	34.285.714	(182.725)
<u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u>		
<u>Actividades Operativas:</u>		
Resultado neto del período - ganancia -	(3.903.295)	3.117.041
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas:		
Aumento de Otros Créditos	(29.115.905)	(3.137.970)
Disminución/Aumento de Otras Deudas	(18.374.325)	582.577
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas (1)	(51.393.525)	561.648
<u>Actividades de Inversión:</u>		
Cobros/Pagos por venta/compra de inversiones	15.022.800	(18.821.123)
Flujo neto de efectivo utilizado en actividades de inversión (2)	15.022.800	(18.821.123)
<u>Actividades de Financiación:</u>		
Cobros por cuotas partes suscriptas	266.608.222	18.076.750
Pagos por rescates cuotas partes	(195.951.783)	0
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación (3)	70.656.439	18.076.750
Aumento/Disminución neta de efectivo= (1) +(2) +(3)	34.285.714	(182.725)

Las Notas y Anexos que se acompañan son parte integrante de este estado.

Claudio Feced Abal
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
 Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
 Contador Público
 C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225

Néstor De Cesare
 Presidente

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

1. BASES DE PREPARACION DE LA INFORMACION

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por el Agente de Administración para la preparación de los presentes Estados Contables.

1.1. Preparación y presentación de los Estados Contables

Los presentes Estados Contables, están expresados en pesos argentinos, y fueron confeccionados conforme a las normas contables de exposición y valuación contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, aprobadas con ciertas modificaciones por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (en adelante “CPCECABA”) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (en adelante “CNV”).

1.2. Consideración de los efectos de la inflación

Los presentes estados contables han sido preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda, de acuerdo con lo dispuesto por las normas vigentes en la República Argentina según se describe en la nota 5.

1.3. Información comparativa

El Estado de Situación Patrimonial se presenta en forma comparativa respecto del mismo estado al 31 de diciembre de 2018 mientras que el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo se presentan en forma comparativa respecto del período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2018, estando la información de ambos cierres expresada en moneda homogénea según se describe en la nota 5.-

1.4 Criterios de valuación

Al 30 de septiembre de 2019, los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los presentes estados contables son los siguientes:

a) Bancos: los saldos han sido computados a su valor nominal. Los saldos en moneda extranjera han sido valuados según la RG 771 emitida por CNV

b) Inversiones Corrientes: Con fecha 15 de noviembre de 2018 la CNV emitió la RG 771 mediante la cual modifica el Art. 20 de la Sección II del Capítulo I y el apartado 3 “Criterios de Valuación” del Capítulo 4 del “Texto Clausulas Generales del Reglamento de Gestión Tipo” del artículo 19 de la Sección IV del Capítulo II, ambas del Título V de las Normas (TO 2013) referido a los criterios de valuación de los fondos comunes de inversión abiertos. Esta RG entró en vigencia a partir del 20 de noviembre de 2018 y reemplaza las reglas previamente existentes correspondientes a la valuación de activos y

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

disponibilidades de los Fondos Comunes de Inversión; Al 30 de septiembre de 2019 las inversiones están valuadas según lo establecido en la mencionada resolución.

- c) Créditos y Deudas en moneda nacional: han sido valuados a su valor nominal.
- d) Patrimonio Neto: las cuentas del patrimonio neto están expresadas en moneda homogénea.
- e) Cuentas de resultados: han sido reexpresadas al cierre del ejercicio aplicando a sus valores de origen el coeficiente de ajuste surgido a partir de los índices mencionados en la nota 5.-
- f) Resultados Financieros y por Tenencia, incluyendo resultados por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda (RECPAM): Se exponen en una sola línea todos los resultados financieros y por tenencia, receptando la exposición simplificada que autorizan las normas contables vigentes.
- g) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera: En caso de existir activos y pasivos en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valúan al tipo de cambio según RG 771 de la CNV

1.5 Estimaciones Contables

La preparación de estados contables a una fecha determinada requiere que la gerencia del Agente de Administración realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período o ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

2 HONORARIOS Y GASTOS

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo en el capítulo 7 se establecen los porcentajes máximos de honorarios y comisiones para el Agente de Administración y el Agente de Custodia, que son los siguientes:

- Agente de Administración: El límite anual máximo será el siguiente: Para las cuotapartes clase "A" 6%(Seis por ciento); Para las cuotapartes clase "B" 5%(Cinco por ciento); Para las cuotapartes Clase "C" 4%(Cuatro por ciento) y para las cuotapartes Clase "D" 3%(Tres por ciento); Adicionalmente, tendrá derecho a recuperar los gastos reales incurridos en concepto de gastos ordinarios de gestión del Fondo, hasta el 3% anual respecto de todas las clases de cuotapartes del FONDO, calculado sobre el patrimonio neto del mismo,

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

devengándose diariamente y percibiéndose mensualmente.

- Agente de Custodia: En retribución por el desempeño de sus funciones, hasta el 1,00% anual como límite anual máximo, calculado sobre el patrimonio neto diario del FONDO, devengándose diariamente y percibiéndose mensualmente, y se le agregará el Impuesto al Valor Agregado de ser aplicable.

La totalidad de los honorarios y gastos del Agente de Administración y del Agente de Custodia que corresponden al Fondo, excluyendo los aranceles, derechos e impuestos por la negociación de sus activos, no excederán el límite anual del 10% para las cuotapartes clase “A”, del 9% para las cuotapartes Clase “B”, del 8% para las cuotapartes Clase “C” y del 7% para las cuotapartes Clase “D”.

Adicionalmente, el Agente de Administración, podrá percibir en concepto de comisión de suscripción hasta un 3%+IVA para todas las clases de cuotapartes del fondo. Asimismo, el Agente de Administración puede percibir hasta el 5% en concepto de comisión de rescate para todas las clases de cuotapartes del fondo.

3 IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El Agente de Administración y el Fondo no tienen responsabilidad por obligaciones relativas a los impuestos aplicables sobre las ganancias, con relación a: (i) la generación de rendimientos o resultados derivados de los activos integrantes del patrimonio neto del Fondo, (ii) a la tenencia de cuotapartes, (iii) distribución de utilidades, o (iv) por los resultados obtenidos con motivo de la disposición de tales cuotapartes, las que de corresponder estarán a cargo exclusivamente de los cuotapartistas.

Ello de conformidad con las previsiones del artículo 1°, primer párrafo, oración final de la Ley Nro. 24.083, y artículo 20 del Decreto (PEN) Nro. 174/93 (texto modificado por el Decreto (PEN) Nro. 194/98, artículo 1°).

4 COMPOSICION DE RUBROS PATRIMONIALES

La composición de los rubros patrimoniales Bancos, Inversiones y Otras Deudas al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, en moneda homogénea, es la siguiente:

BANCOS	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Citibank NY (Anexo II)	28.766.652	0
Banco de Valores SA \$	366.203	8.351.464
Banco de Valores USD (Anexo II)	14.036.946	532.623
TOTAL BANCOS	<u>43.169.801</u>	<u>8.884.087</u>

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

INVERSIONES	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Inversiones en Pesos (Anexo I)	62.846.766	80.026.740
Inversiones en Moneda Extranjera (Anexo I)	2.157.175	0
TOTAL INVERSIONES	<u>65.003.941</u>	<u>80.026.740</u>
OTROS CREDITOS	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Dividendos en Efectivo a Cobrar	276.183	0
Renta a Cobrar en pesos	145.573	0
Deudores por operaciones a Liquidar CABLE(Anexo II)	19.017.144	0
Futuros a cobrar	180.000	0
Deudores por Operaciones a Liquidar en \$	29.156.901	38.947.286
Efectivo Dólares en Garantía (Anexo II)	29.688.133	14.142.496
Efectivo en Garantía	5.119.198	1.377.446
Dividendos en Dólares a Cobrar (Anexo II)	1	1
TOTAL OTROS CRÉDITOS	<u>83.583.133</u>	<u>54.467.229</u>
OTRAS DEUDAS	<u>30/09/2019</u>	<u>31/12/2018</u>
Provisión Honorarios Agente de Administración	378.347	7.274
Provisión Honorarios Agente de Custodia	17.910	157.795
Provisión Gastos Varios	8.778	3.467
Acreedores por Rescates a Pagar	564.915	45.663
Acreedores por Operaciones a Liquidar	19.180.991	32.712
Acreedores por operaciones a Liquidar en USD	0	38.022.938
Otras deudas	0	255.417
TOTAL OTRAS DEUDAS	<u>20.150.941</u>	<u>38.525.266</u>

5 AJUSTE POR INFLACION CONTABLE-RESOLUCION NRO 539/18 DE LA FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS-

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las resoluciones técnicas (RT) Nro. 6 y Nro. 17, con las modificaciones introducidas por la RT Nro.39, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Estas normas

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

La inflación acumulada al cierre del ejercicio 2018, se ubica por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas previamente, la economía argentina debería ser considerada como de alta inflación a partir del 1 de julio de 2018. La FACPCE ha confirmado esta situación a través de la Resolución 539/18 la cual reimplanta la aplicación del ajuste por inflación a los estados contables que cierran ejercicio a partir del 1 de julio de 2018, los cuales optativamente podían no reexpresar los mismos en el lapso 01/07/2018 al 30/12/2018. A partir de los cierres que empiezan el 31/12/2018 el ajuste por inflación es obligatorio motivo por el cual se ha procedido a reexpresar por inflación los Estados contables del fondo al 30 de septiembre de 2019, así como el Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2018 y el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo al 30/09/2018 a los efectos de comparar los estados en moneda homogénea.

El consejo profesional de Ciencias Económicas de la ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) ha aprobado la resolución 539/18 y ha dispuesto en consecuencia la obligatoriedad de aplicar el ajuste por inflación a partir del 01/07/2018 y de acuerdo a lo dispuesto en dicha resolución.

Asimismo, la Inspección General de Justicia a través de la Resolución General 10/2018 del 21/12/2018 modificó el artículo 312 de la resolución 7/2015 estableciendo, entre otras cosas, que los estados contables deberán presentarse ante la IGJ expresados en moneda homogénea.

A su vez la Comisión Nacional de Valores a través de la resolución general Nro.777/2018 del 26/12/2018 modifica el apartado 1 del artículo 3, del Capítulo III del título IV de las NORMAS (N.T. 2013 y modificatorias) estableciendo, entre otras cosas, que las entidades emisoras sujetas a la fiscalización de la Comisión deberán aplicar el método de reexpresión de estados financieros en moneda homogénea, conforme lo establecido por la norma de contabilidad Nro.29(NIC29) o la Resolución Nro. 6 emitida por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

La metodología de reexpresión y exposición de las partidas reexpresadas es la siguiente:

- a) Se anticúan las partidas no monetarias en función de su fecha de origen o última fecha hasta la cual han sido reexpresadas;
- b) Se aplican a los valores de las partidas anticuadas el índice de precios publicado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de ciencias económicas basados en una serie que empalma el índice de precios al consumidor Nacional desde enero de 2017 con el índice de precios internos al por Mayor hasta esa fecha.

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

- c) La sociedad gerente ejerció la opción dispuesta por la RT6 y la Res. JG 539/18 de presentar el cambio en el poder adquisitivo de la moneda (Recpam) incluyéndolo en los resultados financieros y por tenencia y exponerlo en una sola línea.
Al no segregarse los diferentes resultados financieros, incluyendo el Recpam, surge la imposibilidad de establecer el valor real de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, como tampoco se pueden establecer las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del Recpam sobre dichos resultados. En consecuencia, determinados análisis, tales como el rendimiento de los activos financieros, no pueden determinarse fehacientemente.
- d) Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto, así como las cuentas de resultados han sido reexpresadas siguiendo lo dispuesto por la normativa descrita en el primer párrafo de esta nota.

6 – PLAN DE CUENTAS RESOLUCIÓN GENERAL 750 CNV

En cumplimiento de lo requerido por la Resolución General 750 y la comunicación 1790/FCI de la Comisión Nacional de Valores, se informa que los Estados Contables del Fondo no presentan diferencias significativas con lo que resultaría de aplicar el Plan y el Manual de Cuentas previsto por el Anexo XV del Título V de dicha resolución, la cual regirá para la preparación de los estados contables desde el 1 de enero de 2020; Por dicha razón no se expone la información complementaria solicitada por dichos requerimientos

7-REPERFILAMIENTO DECRETO N° 596/2019

Con fecha 29/08/2019 el Poder Ejecutivo publicó en el B.O. el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 596/2019 mediante el cual se estipula un nuevo cronograma de pago a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo (Letes, Lecaps, Lelinks y Lecer). El cronograma establece:

1. En las respectivas fechas de vencimiento previstas en los términos y condiciones originales se cancelará el 15% del monto adeudado a la respectiva fecha.
2. A los 90 días corridos del pago anterior, se pagará el 25% del monto adeudado a la fecha del pago previsto en el apartado anterior, más el interés devengado sobre el saldo de dicho monto, neto del pago efectuado según el apartado 1.
3. El saldo remanente se cancelará 180 días corridos del pago previsto en el apartado 1.
4. Exclusivamente en el caso de las Letras del Tesoro Capitalizables en Pesos (Lecaps) que tengan vencimiento a partir del 1° de enero de 2020, el pago del saldo remanente luego del pago previsto en el apartado 1, será realizado íntegramente a los 90 días corridos de dicho pago.

La postergación dispuesta no alcanzará a los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo cuyos tenedores registrados al 31 de julio de 2019 en la Caja de Valores sean personas humanas que los conserven bajo su titularidad a la fecha de pago.

Con fecha 30/08/2019 la CNV emitió la RG N° 806/2019 mediante la cual se estableció que aquellos fondos comunes de inversión abiertos que contaban en sus carteras al 28 de agosto de 2019, con los títulos representativos de deuda pública nacional de corto plazo mencionados precedentemente que así lo decidieran podrían: i) Agrupar los activos que componen las carteras de estos fondos según su liquidez y/o tipo de cuotapartista

ALLARIA ESTRATEGICO F.C.I.

Notas a los Estados Contables

Correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

debiéndose segregar las tenencias correspondientes a las personas humanas que revestían el carácter de cuotapartista al 31 de julio de 2019 y cuyo carácter se hubiera conservado al 28 de agosto de 2019 del resto de los inversores, ii) realizar pagos proporcionales a los cuotapartistas con los activos líquidos, y iii) realizar pagos en especie, también en forma proporcional, con los activos alcanzados por el Decreto.

El Directorio de la Sociedad Gerente, actuó con diligencia y prudencia, a los efectos de resguardar el interés común de los cuotapartista y el trato igualitario, optando por ejercer la opción de aplicar los mecanismos establecidos en el artículo 1° de la RG 806/2019 de CNV respecto de este Fondo que contaba con activos alcanzados por el DR 596/2019 y cuotapartistas personas humanas con posición al 31 de julio de 2019 mantenida al 28 de agosto de 2019.

En este sentido el patrimonio del Fondo fue escindido mediante la creación de un “subfondo” conformado únicamente por las letras correspondientes a las personas humanas con tenencias de cuotapartes al 31 de julio de 2019 que fueran mantenidas al 28 de agosto de 2019, consecuentemente los cuotapartistas de este “subfondo” son exclusivamente personas humanas que poseen tenencias proporcionales según su posición previa en el fondo.

En el anexo I, se muestran en forma segregada las inversiones del fondo original y el “subfondo”

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A- T.122 – F. 225
Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A-T.122. F.225

Néstor De Cesare
Presidente

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.**Inversiones – Anexo I**

Correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

En moneda homogénea

Comparativo con el ejercicio anterior

Personas Jurídicas y otras Personas no alcanzadas por el DR 596/2019

	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
Acciones			
Aluar SA Clase B	52.722	21,40	1.128.251
BYMA AR	67.008	223,00	14.942.784
Central Puerto S.A.	43.845	18,90	828.671
Sociedad Comercial del Plata S.A.	394.547	1,61	635.221
Grupo Financiero Galicia SA Clase B	207.500	81,55	16.921.625
Grupo Financiero Valores	125.293	6,38	799.369
Total Acciones			35.255.921
Letes a Mercado en pesos			
S13S9	19.942.735	0,60	11.965.641
Total Letes a Mercado en pesos			11.965.641
Instrumentos derivados en Pesos			
ALUC13.9OC	-103.600	7,95	(823.620)
GFGC102.OC	35.600	0,77	27.412
GFGC111.OC	-35.600	0,3	(10.680)
GFGC126.OC	-10.000	0,11	(1.100)
GFGC54.0OC	-31.200	29,5	(920.400)
GFGC60.0OC	-99.600	23,5	(2.340.600)
GFGC63.OC	-70.500	21,2166	(1.495.772)
GFGC80.0OC	-28.300	6,3	(178.290)
GFGC84.0OC	56	4,65	260
GFGC87.0OC	1.145	3,358	3.844
Total Opciones en \$			(5.738.946)
ON en pesos			
T4110 - ON Tarjeta Naranja C41 S1	5.000.000	1,02355925	5.117.796
Total ON en pesos			5.117.796
Transporte			
			46.600.412

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.

Inversiones – Anexo I

Correspondiente al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

En moneda homogénea

Comparativo con el ejercicio anterior

En pesos - sin centavos -

	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
Transporte			46.600.412
Instrumentos Derivados en Moneda Extranjera			
SPY 18V9/274	10.000	218,25312138	2.182.531
SPY18V9/268	(10.000)	2,53561570	(25.356)
Total Opciones en Moneda Extranjera			2.157.175
INVERSIONES PERSONAS JURIDICAS Y OTRAS NO ALCANZADAS POR EL DR 596/2019 AL 30/09/2019			48.757.587

Personas Humanas alcanzadas por el DR 596/2019

	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
Fondo Común de Inversión en Pesos			
Premier Renta CP -\$-Clase A	1.438.443,39035	11,294399	16.246.354
Total Fondo Común de Inversión			16.246.354
TOTAL INVERSIONES PERSONAS HUMANAS ALCANZADAS POR EL DR 596/2019 AL 30/09/2019			16.246.354

TOTAL INVERSIONES AL 30/09/2019	65.003.941
TOTAL INVERSIONES AL 31/12/2019	80.026.740

ALLARIA ESTRATÉGICO F.C.I.**Activos y Pasivos en Moneda Extranjera – Anexo II**

Correspondiente al Período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019

Comparativo con el ejercicio anterior

En moneda homogénea

	Cantidad	Valor Unitario	Monto (En Pesos)
ACTIVOS			
Bancos			
Citibank NY	453.801,45	63,3903	28.766.652
BVSA C/C USD	228.450,58	61,4441	14.036.946
Total Bancos	682.252,03		42.803.598
Otros Créditos			
Efectivo dólares en garantía	483.172,86	61,4441	29.688.133
Dividendos en dólares a cobrar	0,02	61,4441	1
Deudores por operaciones a liquidar	300.000,41	63,3903	19.017.144
Total Otros Créditos	783.173,29		48.705.278
INVERSIONES			
INSTRUMENTOS DERIVADOS			
SPY 18V9/274	(400,00)	63,3903	(25.356)
SPY18V9/268	34.430,10	63,3903	2.182.531
Total Instrumentos Derivados	34.030,10		2.157.175
Total Inversiones en Moneda Extranjera al 30/09/2019	34.030,10		2.157.175
Total Inversiones en Moneda Extranjera 31/12/2018	0,00		0
Total Activos en Moneda Extranjera 30/09/2019	1.499.455,42		93.666.051
Total Activos en Moneda Extranjera al 31/12/2018	1.032.595,84		47.660.062
Total Pasivos en Moneda Extranjera al 30/09/2019	0,00		0
Total Pasivos En Moneda Extranjera al 31/12/2018	732.200,00		33.796.106

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Sres. presidente y directores de

Allaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.

CUIT: 30-71045680-8

Domicilio Legal: 25 de mayo 277-11mo Piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

Domicilio Fiscal: 25 de mayo 277-11mo Piso-Ciudad Autónoma de Buenos Aires-

I. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

1) Identificación de los Estados contables Intermedios Objeto de la Revisión

He revisado los estados contables adjuntos de “Allaria Estratégico F.C.I.”, que comprenden el estado de situación patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y el Estado de Flujo de Efectivo correspondientes al período de nueve meses cerrado el 30 de septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas y Anexos que los complementan.

Las cifras y toda otra información correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2018 y el ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

2) Responsabilidad de la Dirección en relación a los Estados Contables

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

3) Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de revisión de Estados Contables de períodos intermedios establecidas en la Sección IV de la Resolución Técnica Nro 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

4) Conclusión

Sobre la base de mi revisión, nada llamó mi atención que me hiciera pensar que los Estados Contables adjuntos de “Allaria Estratégico F.C.I.” correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019, no estén presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Los estados contables mencionados en el apartado I, se encuentran asentados en el libro de Inventario y Balances y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes. Las anotaciones en dichos registros contables concuerdan con los registros auxiliares y demás documentación comprobatoria.

Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos aquellos hechos de significación de los que he tomado conocimiento a raíz de la tarea realizada.

5) Párrafo de énfasis sobre la base contable

Sin modificar mi opinión, quiero enfatizar la información contenida en la nota 5 donde se describe que la Sociedad Gerente ha realizado el ajuste por inflación en el presente ejercicio, según lo establecido en la Resolución Técnica Nro. 6 de la FACPCPE, reimplantado por la Resolución 539/18 de la FACPCE, cuya segunda parte fue aceptada por el CPCECABA a través de la C.D. 24/2018 con excepción del punto 7;

El estado de situación patrimonial, el estado de Resultados, El Estado de evolución del patrimonio neto y el Estado de Flujo de efectivo se presentan en forma comparativa respecto de los estados contables cerrados el 31/12/2018 y 30/09/2018 estando ambos cierres expresados en moneda homogénea.

II) Información sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- 1) Al 30 de septiembre de 2019 y según consta en sus registros contables, el Fondo no registra deudas con el Sistema Integrado Previsional Argentino.
- 2) Los Estados contables revisados de “Allaria Estratégico F.C.I.” se encuentran asentados en el Libro “Inventario y Balance” y cumplen, en lo que es materia de mi competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades, en las normas de la Inspección General de Justicia y en las normas profesionales en vigencia.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A.-T.122-F.225

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS
Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A.
CUIT 30-71045680-8
Domicilio Legal: 25 de mayo 277 –11mo piso-Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del art. 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva (en adelante “Agente de Administración”) en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basado en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de “Allaria Estratégico FCI” por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019:

- a) Estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018.
- b) Estado de resultados al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018.
- c) Estado de evolución del patrimonio neto al 30 de septiembre de 2019 y 30 de septiembre de 2018.
- d) Estado de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2019 y al 30 de septiembre de 2018.
- e) Notas y Anexos a los estados contables.

II. ALCANCE DEL EXAMEN

En ejercicio del control de legalidad que nos compete, de los actos decididos por los órganos del Agente de Administración que fueron expuestos en las reuniones de Directorio, hemos examinado los documentos detallados en los ítems a) a e) del apartado I. Para el examen de los documentos mencionados nos remitimos al Informe del Auditor Independiente sobre Estados Contables de Períodos Intermedios. Por lo tanto, nuestro examen se circunscribe a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y a su congruencia con la restante información sobre las decisiones expuestas en actas y adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación y comercialización, cuestiones éstas de responsabilidad exclusiva del Directorio del Agente de Administración.

III. MANIFESTACION DE LA COMISION FISCALIZADORA

Basados en nuestro examen y en el informe del auditor que emitió con fecha 8 de noviembre de 2019, informamos que:

- 1) Los Estados contables mencionados en I. contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento.
- 2) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables, en lo relativo a materias de nuestra competencia.

- 3) Durante el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 4) Los estados contables mencionados en I. surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales que mantienen las condiciones de seguridad e integridad, exigidos por las normas legales y profesionales vigentes.
- 5) En nota 5 a los Estados contables se informa que la sociedad gerente ha reexpresado por inflación sus estados contables al 30/09/2019 los cuales se presentan en forma comparativa con los estados contables al 31/12/2018 respecto de su estado de situación patrimonial; Respecto del estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de origen y aplicación de fondos los mismos se presentan en forma comparativa respecto de dichos estados al 30 de septiembre de 2018; Tanto los Estados contables al 31 de Diciembre de 2018 como los referidos al 30 de septiembre de 2018 están reexpresados por inflación de acuerdo con la normativa que se detalla en el punto 5) del informe del auditor.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

Por Comisión Fiscalizadora

Claudio Feced Abal
Contador Público
C.P.C.E.C.A.B.A. - T.122 – F. 225-